

# LISTA PERMITIDA Y PROHIBIDA

*Todas las personas y sus pertenencias están sujetas a registro. La siguiente información esta sujeta a cambios sin previo aviso.*

Los aficionados que tengan bolsas médicas o artículos que deban llevar consigo deben ser inspeccionados y se les debe colocar una pulsera o pegatina para demostrar que han sido inspeccionados. POR FAVOR LLEGUE ANTES PARA EVITAR PRESIÓN EN LA PUERTA DE ÚLTIMO MINUTO.

Lo siguiente ESTÁ PERMITIDO en el estadio durante los eventos del estadio Levi's®:

- Bolsos que cumplen con la [Política de bolsos transparentes](#)  
: bolso transparente de hasta 12"x6"x12"  
– bolso de mano no transparente de hasta 4.5"x6.5"
- Binoculares de menos de 6 pulgadas (estuche prohibido).
- Mantas.
- Cámaras con lentes de 3 pulgadas o menos (sin luces, trípodes, palos para selfies ni monopiés).
- Bolsas de pañales que acompañan a un niño.
- Banderas de menos de 2' x 3' (sin postes).
- Comida y fruta (debe cortarse en trozos).
- Botellas de agua de plástico (selladas de fábrica, sin alcohol, de menos de 24 onzas).
- Botellas de agua transparentes reutilizables (sin alcohol, menos de 24 onzas).
- Cojines de asiento.
- Cochecitos (deben ser revisados en una estación de servicios para huéspedes; comuníquese con el Armador de Jugadas más cercano para obtener ayuda).
- Protector solar y nebulizadores manuales.
- Paraguas (sin obstrucción de la vista de otros fanáticos).
- Cubiertas protectoras para la cara.
- Desinfectantes de manos de hasta 12 onzas.

NO ESTÁN PERMITIDOS en el estadio:

- Latas de aerosol.
- Bebidas alcohólicas.
- Portátiles y Bolsas para portátiles.
- Bolsas que violen la [Política de Bolsas Transparentes](#).
- Cámaras con lentes de más de 3 pulgadas.
- Luces, trípodes, palos para selfies, monopiés y bastones.
- Latas, botellas de vidrio o bebidas alcohólicas.
- Neveras (incluidas neveras portátiles de lados blandos).

- Botellas de plástico de más de 24 onzas y termos.
- Confeti, fuegos artificiales, bengalas, ilusiones ópticas, punteros láser de cualquier tipo u otros elementos utilizados para causar distracción o perturbación.
- Barras luminosas, disfraces luminosos, carteles luminosos, paquetes de baterías más grandes que su teléfono móvil.
- Bocinas, megáfonos, silbatos o cualquier otro instrumento que haga ruido.
- Proyectiles (balones de fútbol, frisbees, bates, palos, inflables, etc.)
- Banderas, letreros o pancartas de más de 2' por 3'.
- Drogas, parafernalia de drogas, marihuana, productos de marihuana y sustancias consideradas ilegales en el condado de Santa Clara.
- Cascos que no se hayan comprado en la tienda del equipo (los cascos deben permanecer en su embalaje original).
- Capuchas, máscaras o protectores faciales que ocultan la identidad u objetos para cubrir el rostro (artículos médicos y religiosos exentos).
- Ropa ofensiva como se describe en el Código de conducta del Levi's Stadium.
- UAV (vehículos aéreos no tripulados).
- Armas de cualquier tipo (incluidos cubiertos).

A cualquier persona que posea artículos PROHIBIDOS se le pedirá que los devuelva a sus automóviles o los deseche en los contenedores de basura o cajas de amnistía que se encuentran en la puerta.